Anexo N° 1

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 015/2017.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT Nº 007/2017 relativo a la evaluación de la eficacia del Sistema de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, emergente de la Auditoría Operacional sobre los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto, con pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la MAE, correspondiente a la gestión 2016.

Periodo de seguimiento:

Del 20 de junio al 08 de diciembre de 2017.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT Nº 007/2017, referente a las recomendaciones de control interno de la eficacia del Sistema de Presupuesto, emergente del Examen Operacional sobre los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto, con pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la MAE, correspondiente a la gestión 2016.
- **b.** Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT Nº 007/2017, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la eficacia del Sistema de Presupuesto, emergente de la Auditoría Operacional sobre los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuesto, con pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación declarado por la MAE, correspondiente a la gestión 2016.

Recomendaciones implantadas

1. Falta de difusión del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) (Recomendación Nº 1).

Recomendaciones no implantadas

1. Inexistencia de procedimientos escritos o un Manual de Procesos para la Unidad de Presupuestos (Recomendación N° 2).

Llallagua, diciembre de 2017